

CERTIFICADO DE ENERGIA RENOVABLE

SGS certifica que las empresas del **GRUPO ENEL*** han suministrado energía eléctrica durante el año 2021 a:

AMFA VITRUM S.A.

Según el siguiente detalle:

Energía eléctrica suministrada: 3,070 MWh

- Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Instalación (es): Jirón Herramienta N° 1855, Cercado de Lima – Lima.

Asimismo, acredita que una cantidad equivalente a la energía eléctrica suministrada al cliente, ha sido generada por el **GRUPO ENEL**** a partir de fuentes renovables*** e inyectada al sistema eléctrico interconectado nacional (SEIN).

SGS emite este certificado basándose en los reportes publicados oficialmente en la página WEB del COES (Comité de Operación Económica del SEIN), facturación de energía suministrada a **Amfa Vitrum SA** y del propio análisis realizado por SGS.

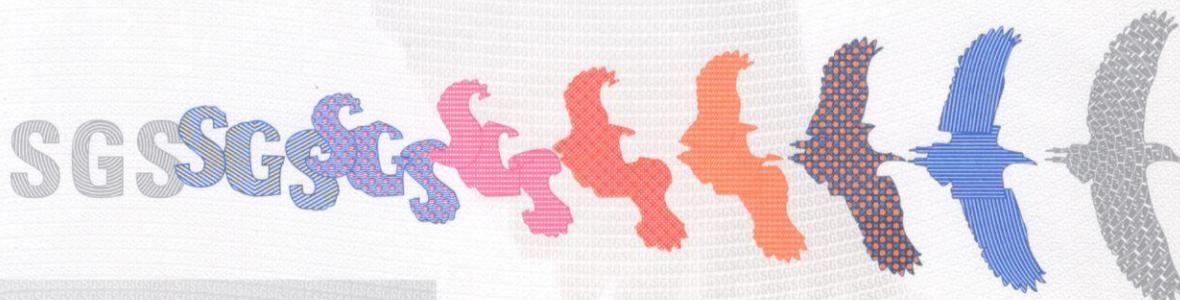
Lima, 19 de mayo del año 2022.



Julio Ubarnes
Certification Manager
 SGS del Perú S.A.C

Notas:

- * El Grupo ENEL está compuesto por las siguientes empresas que comercializan energía eléctrica mediante la celebración de contratos de suministro: Enel Distribución Perú S.A.A., Enel Generación Perú S.A.A. y Enel Generación Piura S.A.
- ** El Grupo ENEL está compuesto por las siguientes empresas que generan energía eléctrica a partir de fuentes renovables: ENEL Generación Perú S.A.A. y Chinango S.A.C, cuyas plantas son objeto de la presente certificación.
- *** El presente certificado no comprende la energía eléctrica generada por el Grupo ENEL a través de la central Hidroeléctrica Matucana, central HER 1, central solar Rubí y central eólica Wayra I



INTERNAL



San Borja, 20 de mayo del 2022

Señora:
Lucía Trujillo Liñán
Gerente General
AMFA VITRUM S.A.
Calle Las Herramientas N° 1855
Lima Cercado.

Referencia: Envío de Certificado de Energía Renovable relacionado al consumo del año 2021

De nuestra consideración:

Mediante la presente aprovechamos la ocasión para saludarla y confirmar que Enel logró la certificación del 100% de la producción de energía renovable de su parque hídrico, lo cual permite renovar los certificados que reconocen el consumo de energía proveniente de recursos renovables a las Empresas con Propósito entre las que se encuentra su representada.

Por tal motivo, adjuntamos a la presente comunicación este certificado emitido por SGS, el cual acredita que el equivalente a la energía consumida en un año calendario por la planta objeto del contrato de suministro, ha sido inyectada a la red a partir de fuentes Renovables del Grupo ENEL.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Maria del Pilar Matto Calderón
Head of Commercialization & Trading

